

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



# Rechazan informe de Segob sobre los 43

## No hay evidencia científica de lo que les sucedió a los estudiantes, dicen los padres inconformes

### CASO AYOTZINAPA



MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

8

AÑOS

se cumplen de la desaparición forzada de los 43 de Ayotzinapa.

A unas horas de conmemorar el octavo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, los padres de los estudiantes dejaron en claro que no aceptan el nuevo informe del caso presentado por el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, que establece que los jóvenes fueron objeto de "una labor cruenta" de desaparición en la que participaron autoridades de los tres niveles de gobierno y la delincuencia organizada.

Después de manifestarse el pa-

sado viernes en el Campo Militar 1-A, en el que grupos de encapuchados hicieron actos vandálicos, los familiares de los estudiantes desaparecidos y normalistas de varios estados del país realizaron ayer un mitin y acto cultural en el Monumento a la Revolución.

Al grito de: "¡No somos todos, nos faltan 43!", los inconformes advirtieron que no hay evidencia científica de lo que les suce-

dió a sus hijos, por lo que pidieron que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) revise la nueva información presentada por la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa en agosto pasado.

"No podemos aceptar una información que dio el gobierno y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes tiene que analizar ese informe del gobierno, ese informe que 20% no sabe de dónde salieron estos chats", afirmó María de Jesús Tlatempa, madre del normalista José Eduardo Bartolo.

Como parte de su protesta, los padres colocaron fotografías de los exprocuradores de México,

A



Jesús Murillo Karam, y de Guerrero, Iñaki Blanco Cabrera, así como el exgobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, el exsecretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos; el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, el general Alejandro Saavedra, el extitular de la Policía Federal Ministerial, Carlos Gómez, a quienes calificaron como traidores por su presunta responsabilidad en la desaparición de los normalistas.

María de Jesús Tlatempa señaló que se tiene que profundizar e indagar más en el caso Ayotzinapa para llegar a la verdad sobre lo que les ocurrió a los 43 estudiantes el 26 y 27 de septiembre de 2014.

“Vamos a seguir exigiéndole al Ejército que entregue todos esos archivos. Nosotros nos hemos preguntado quién manda aquí, si el gobierno de Andrés Manuel López Obrador o los militares que tienen que entregar toda la información y hasta el día hoy la han ocultado”, dijo. ●

Los manifestantes se reunieron en el Monumento a la Revolución.



# ‘Ahora nuestros hijos ya serían maestros’

JORGE RICARDO



Los normalistas de Ayotzinapa llegaron de gala este sábado. Botines bien boleados, guayaberas blancas o trajes grises, sombreros y guitarras para su festival político cultural en el Monumento a la Revolución. Un acto en recuerdo de los 43 estudiantes desaparecidos hace casi ocho años, en el que no hubo ningún enfrentamiento violento.

Primero llegaron a pie nueve padres y madres de los estudiantes desaparecidos, y 13 camiones con estudiantes jóvenes y rapados que iban a levantar la mano y gritar “¡Ayotzinapa no se olvida!”. A soportar también el sol de la una de la tarde. En tanto, al pie de la valla de metal que protege al Monumento, colocaban fotografías de los presuntos perpetradores del crimen que inició la noche del 26 de septiembre de 2014.

El ex Procurador General Jesús Murilo Karam, preso actualmente; el ex Secretario de la Defensa Nacional Salvador Cienfuegos, el ex Procurador Guerrero de entonces Iñaki Blanco Cabrera y el ex Jefe de la Policía Federal en

ese estado cuando sucedió el crimen y actual Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch. Entre otros.

“Seguimos con la exigencia, porque hasta el día de hoy no se han abierto los archivos de los militares, aún no tenemos toda la información que el Ejército tiene quedar”, dijo la señora María de Jesús Tlatempa Bello, madre de José Eduardo Bartolo Tlatempa, uno de los desaparecidos.

“Quizás ahorita ya serían maestros nuestros hijos. ¿Qué necesidad tendríamos nosotros de andar exigiéndole al Gobierno mexicano que esclarezca este problema? Él se comprometió a que nos iba ayudar. Ya casi van ocho años y todas y todos nos preguntamos en dónde están nuestros hijos”, añadió.

Tras los discursos comenzó el festival. Los muchachos del Club de Danza Ayotzinitojteane, o “Tortuga danzante” en náhuatl, bailaron polcas nortteñas, tarimas de Tixtla, incluso el baile de la Iguana con algunas jóvenes voluntarias. El club de Rondalla Romance de Ayotzinapa, integrado por 20 jóvenes trajeados, cantaron una versión de “Eres todo lo que anhelo”, de la Banda El Recodo, y otra más de Los Pasteles Verdes.

“Para ustedes, la rondalla que le canta al amor, a la juventud y a lo más bello

de este mundo, las mujeres”, anunció el presentador. “Ayotzinapa también es cultura”, añadió.

Al medio día de este domingo estarán en otro festival en el Hemiciclo a Juárez, y el lunes, cuando se cumplen ocho años del crimen irresuelto, marcharán del Ángel de la Independencia al Zócalo, a las 16:00 horas, en reclamo de justicia.



■ Integrantes del club de Danza Ayotzinitojteane bailaron polcas nortteñas en la explanada.



■ El festival político cultural contó con la participación de la Rondalla Romance de Ayotzinapa.

FGJCDMX



1/18

Com

### Mujeres prefieren arreglo a ser revictimizadas

Bajo la Ley Olimpia, víctimas de violencia digital optan por la reparación para que su intimidad no sea expuesta en juicios. / 18

## ACEPTAN RESPONSABILIDAD

# A MÁS DE DOS AÑOS DE LEY OLIMPIA, DOS SENTENCIAS

EN 3 DE CADA 10 CASOS, se logra vincular a proceso; las víctimas prefieren acuerdos reparatorios: abogadas

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gtmm.com.mx

18cm

A más de dos años y medio de que entrara en vigor la Ley Olimpia en la Ciudad de México, se han registrado dos sentencias por el delito de violación a la intimidad sexual.

Ambas penas fueron en contra de imputados del sexo masculino y los dos se apegaron a un procedimiento abreviado, es decir que los dos aceptaron su responsabilidad en los hechos que se les imputó. Uno fue sentenciado a 12 meses de cárcel en 2021 y el otro a 1 mes en 2022, según una solicitud de información que realizó **Excélsior**.

La Ley Olimpia es la denominación que adquiere un conjunto de reformas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, también conocida como ciber-violencia o violencia digital.

Se conoce de esta manera gracias a su impulsora, la activista Olimpia Corral Melo, quien después de ser víctima de la difusión de un video íntimo sin su consentimiento (en 2013), se ha dedicado a promover proyectos que reglan la violencia digital en los congresos estatales.

Fue en enero de 2021 cuando la Ley Olimpia entró en vigor en la Ciudad de México, y desde entonces, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

ha logrado la vinculación a proceso de los imputados en 3 de cada 10 casos.

En total se han iniciado 152 carpetas de investigación de enero de 2020 al 30 junio pasado; 40 en los primeros seis meses del año en curso; 80 un año antes y 32 durante 2020.

En 2022 se registraron nueve vinculaciones a proceso, un año antes 26 y en 2020 fueron 16, de acuerdo a la solicitud de información FGJCDMX/CGIDGAV/EUTO1081/2022-07.

Según Ilse Molina, abogada del despacho Pérez Rivera, Salas & Peña, la gran mayoría de las víctimas de dicho ilícito prefieren llegar a un acuerdo reparatorio con el imputado a llevar un proceso por cómo son revictimizadas durante el procedimiento penal.

“Las víctimas prefieren llegar a un acuerdo, antes de que lo más importante, que no se difunda. Pero además como una medida de reparación que puedan recibir ayuda psicológica o que puedan estar seguras de que no va a ser difundido este contenido que es íntimo y sexualmente que es una vulneración a sus derechos”, dijo.

“Muchas veces las víctimas no se quieren enfrentar al monstruo que es el mismo Sistema penal, (...) que son ellas mismas las que tienen que proveer las pruebas,

D



también son ellas las que tienen que presionar a las autoridades para que haya un avance en su caso y normalmente tarda muchísimo el proceso”, indicó.

El despacho Pérez Rivera actualmente representa a una mujer que se percató que su pareja la había grabado sin su consentimiento teniendo relaciones sexuales.

La licenciada en Derecho, Alexandrina Mendoza, colega de Molina, aseguró que su asesorada también optó por un acuerdo reparatorio con el objetivo de que los videos no sean difundidos.

“Ella lo que quiere realmente es que el video no se vaya a difundir, como tener la seguridad de que, una de que ya borró los videos completamente y que esos videos por ninguna circunstancia ya sea de él o de algún externo los vaya a difundir, es lo que a ella más le preocupa”, reveló.

Ambas abogadas concordaron en que existen áreas de oportunidad para realizar reformas y regularizar las normas para evitar la revictimización y vulneración de las personas que sean víctimas de este delito.



Las víctimas prefieren llegar a un acuerdo, antes de que lo más importante, que no se difunda (...) Muchas veces las víctimas no se quieren enfrentar al monstruo que es el mismo Sistema penal.”

**ILSE MOLINA**  
ABOGADA



Lo que quiere realmente es que el video no se vaya a difundir, tener la seguridad de que ya borró los videos y que éstos, algún externo los vaya a difundir.”

**ALEXANDRINA M.**  
ABOGADA



LOGRAN COMETIDO LA MITAD DE QUIENES LO INTENTAN

# En 2021 se duplicaron las tentativas de suicidio; al año hay 500 decesos

Con la crisis sanitaria aumentaron llamadas de gente con esos pensamientos

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

23 Cap

Durante la crisis sanitaria del covid-19, las llamadas de auxilio por pensamientos suicidas se incrementaron casi al doble en la Ciudad de México ante situaciones como la desesperanza, problemas o violencia en la familia, de pareja y capítulos de depresión.

En 2020, de acuerdo con datos del gobierno capitalino, se atendió a 4 mil 504 personas, cifra que aumentó a 7 mil 552 el año pasado.

Lo más grave es que casi la mitad de quienes atentan contra su vida logran su propósito, pues de acuerdo con las carpetas de la Fiscalía General de Justicia, de 2019 a junio de este año se registraron 2 mil 48 tentativas de suicidio y hubo mil 841 víctimas, con un promedio anual de 500.

La alcaldía con mayor número de decesos por esta causa es Iztapalapa, con 361 casos en este periodo, seguida por Gustavo A. Madero,

con 228; Cuauhtémoc, 145; Coyoacán, 121, y Tlalpan con 127.

El director general del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), José Antonio Alcocer, detalló que la Ciudad de México ocupa la decimoprimer posición en el número de suicidios, los cuales se atienden no sólo como un tema de salud mental, sino también a lo relacionado con adicciones, pues muchos de los que padecen ansiedad y depresión pasan al consumo de estimulantes.

Agregó que el grupo prioritario de atención son los niños y los adolescentes, para poder identificar síntomas depresivos a una edad temprana "se está trabajando en las escuelas para identificar problemas de adicciones y salud mental".

José Joel Paredes, director de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria del IAPA, explicó que tanto en las escuelas como en el servicio que presta la dependencia se aplica un tamizaje, en el que algunas preguntas están relacionadas con las ideas suicidas. En caso de que la entrevista arroje que existe un riesgo, se le canaliza para la atención correspondiente.

## La relación con las drogas

Detalló que durante la parte fuerte de la pandemia se proporcionó servicio vía telefónica, en el que se identificaron casos de consumo de sustancia psicoactivas relacionadas con ideas suicidas, incluso en situaciones dramáticas con usuarios críticos, a quienes se mantuvo en comunicación y se ubicó en su do-

“

La alcaldía con más casos registrados es Iztapalapa, seguida por GAM





micilio para atender la emergencia. “En 2020 se atendió a 17 personas y en 2021 fue la etapa más compleja, con 37 casos. De enero a junio se registraron otros 14.”

El encargado del número de emergencias 911 en la Ciudad de México, Christopher Chavero Becerril, señaló que a través de esta línea se reciben al menos 10 llamadas diarias de personas que amenazan con quitar-

se la vida, por lo que se cuenta con personal especializado que aplica técnicas de control emocional, “pero nos han tocado casos en los que llaman cuando ya se autolesionaron y se arrepintieron o quien hace la llamada es algún familiar pidiendo ayuda y se envía una ambulancia”.

El doctor Luis Manuel Cabrera, director de Construcción de la Ciudadanía de Milpa Alta, afirmó que

▲ El IAPA realiza un tamizaje para detectar posibles casos potenciales y brindar atención. Foto La Jornada

en las zonas rurales como esta alcaldía si bien ya no ocurre con la misma frecuencia, el suicidio se ubica como la segunda causa de muerte entre los jóvenes.